

# **Informe de Seguimiento Plan Operativo Anual-POA A septiembre 30 de 2020**

**Secretaría Distrital de  
Seguridad, Convivencia y Justicia**



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA



La entidad ejecutó a 30 de septiembre 2020 el Plan Operativo Anual – POA en el marco del Plan de Desarrollo “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL SIGLO XXI”, adoptado mediante Acuerdo 761 de 2020 y el Plan Estratégico Institucional – PEI 2020 – 2024, con el cual se da inicio al cuatrienio. Las actividades adelantadas en el trimestre se desarrollaron de conformidad con los siguientes propósitos, programas y proyectos:

Plan de Desarrollo 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"						
UE	No.	Propósito		Programa		Proyecto
1	3	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	42	Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza	7692	Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá
			46	Atención a jóvenes y adultos infractores con impacto en su proyecto de vida	7640	Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá D.C.
			47	Calidad de Vida y Derechos de la Población privada de la libertad	7765	Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá
			48	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	7695	Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá
	5	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	51	Gobierno Abierto	7776	Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá
			53	Información para la toma de decisiones	7781	Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá
			54	Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente	7777	Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá
2	3	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	48	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	7767	Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá
					7783	Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá
					7792	Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá
					7797	Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá

El Sector de la Seguridad, la Convivencia y la Justicia está alojado en los propósitos tres y cinco. En propósito tres busca una transformación cultural que favorezca la participación, la ampliación de la confianza entre los ciudadanos y entre estos y las instituciones, y la promoción de la autorregulación y la regulación mutua para que se reduzcan los problemas de convivencia y las violencias en Bogotá.

Para eso, el propósito tres se fija cinco logros de ciudad: 1) Posicionar a Bogotá-Región como un epicentro de paz y reconciliación, incluyendo un PDET rural en Sumapaz y uno urbano en Soacha; 2) Reducir la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres, y garantizar el acceso a la justicia; 3) Fomentar la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia entre la ciudadanía y entre esta y las instituciones; 4) Disminuir la ilegalidad y la conflictividad en el uso y ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano; y 5) Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, peatones, biciusuarios y usuarios de transporte público.

Ahora bien, en el propósito cinco del Plan Distrital de Desarrollo: *Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparencia y ciudadanía consciente*, busca que Bogotá tenga un gobierno abierto, transparente, en constante comunicación con el ciudadano, y que incentive el control de las acciones del gobierno. Para ello se propusieron cuatro logros de ciudad: 1) Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá – GABO como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno; 2) Promover procesos de integración y ordenamiento territorial en la ciudad-región sostenibles social, económica, ambiental e institucionalmente; 3) Posicionar globalmente a Bogotá como territorio inteligente (Smart City) y; 4) Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.

Uno de los instrumentos para medir la gestión de los proyectos que maneja la entidad, así como el cumplimiento a los objetivos estratégicos, es la gestión que de los mismos realizan las áreas o grupos funcionales, misionales y de apoyo institucionales, reflejadas en el Plan Operativo Anual que nos ocupa. Los recursos de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia para 2020, fueron apropiados mediante Decreto 816 de diciembre 26 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá Distrito Capital. **A septiembre 30 de 2020** el presupuesto de la entidad en sus dos unidades presenta los siguientes niveles de ejecución:

UNIDAD EJECUTORA Y DETALLE	VIGENCIA FISCAL 2020		
	(SEPTIEMBRE)		
	Apropiado	Ejecutado	% Ejec.
<b>UNIDAD 1</b>			
Funcionamiento	80.145,43	54.043,91	67%
Inversión	78.155,38	44.205,59	57%
<b>TOTAL</b>	<b>158.300,81</b>	<b>98.249,47</b>	<b>62%</b>
<b>UNIDAD 2</b>			
Inversión	269.917,25	183.131,18	68%
<b>TOTAL</b>	<b>428.218,07</b>	<b>281.380,64</b>	<b>66%</b>

Si se tiene en cuenta el avance para la época del año, la ejecución presupuestal del total de la entidad incluidas las dos unidades ejecutoras indica un nivel de 66%. En cuanto al **análisis por unidad**, la unidad uno (1) terminó con un nivel de ejecución para la época del año de 62%, en la cual la inversión directa alcanzó un nivel de ejecución del 57%. La ejecución presupuestal en la unidad ejecutora 2 alcanzó el 68%, valor significativo si se

tiene en cuenta que esta Unidad manejaba el 63% de los recursos de la entidad reflejado en los proyectos que se ejecutan a través de la misma.

En cuanto a los proyectos de inversión, en el marco del **Plan de Desarrollo 2016-2020**, a 30 de septiembre 2020 frente al presupuesto asignado, unidades 01 y 02, la ejecución presupuestal alcanzó un avance de 99,83%, los proyectos 7507, 7510, 7511 y 7512 alcanzaron un nivel del 100%, el 7513, 7514, 7515 y 7532 alcanzaron un nivel de 99,05%, 98,88%, 99,54% y 99,84% respectivamente.

En cuanto al **Plan de Desarrollo 2020-2024** “un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” a 30 de septiembre 2020 frente al presupuesto asignado, unidades 01 y 02, la ejecución alcanzó un nivel de ejecución de 44.48%, los proyectos 76,92, 7640, 7765, 7695, 7767, 7783, 7792, 7797, 7776, 7781 y 7777 alcanzaron un nivel de 30,4%, 81,42%, 7,46%, 47,97%, 4,38%, 26,97%, 48,52%, 62,28%, 42,11%, 16,88% y 34,27% respectivamente.

Si analizamos los dos Planes de Desarrollo la ejecución de los proyectos de inversión alcanzó a septiembre 30 un 66%

PDD	Cod.	Nombre del proyecto	Apropiación disponible	Comprometido	%	Girado
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	7507	Fortalecimiento de los organismos de seguridad del distrito	89.038.281.227	89.038.281.227	100%	53.529.897.523
	7510	Nuevos y mejores equipamientos de justicia para Bogotá	5.207.488.341	5.207.488.341	100%	3.394.452.501
	7511	Modernización de la gestión administrativa institucional	490.350.753	490.350.753	100%	281.642.592
	7512	Prevención y control del delito en el Distrito Capital	9.540.825.618	9.540.825.618	100%	6.062.603.483
	7513	Justicia para todos	10.812.362.401	10.709.171.098	99,05%	6.405.838.556
	7514	Desarrollo y fortalecimiento de la transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	8.714.420.063	8.616.939.457	98,88%	5.057.497.740
	7515	Mejoramiento de las TIC para la gestión institucional	5.673.397.964	5.647.426.523	99,54%	3.737.286.298
	7532	Implementación, Prevención y difusión del Código Nacional de Policía y Convivencia en Bogotá	1.535.642.376	1.533.115.376	99,84%	864.173.046
UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	7692	Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá	5.380.000.000	1.635.284.000	30,40%	60.874.121
	7640	Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá	1.343.617.688	1.093.966.133	81,42%	132.159.377
	7765	Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá	25.243.210.732	1.882.789.980	7,46%	255.891.833
	7695	Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá	5.032.864.000	2.414.105.865	47,97%	295.156.808
	7767	Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá	3.670.762.624	160.740.211	4,38%	883.333

PDD	Cod.	Nombre del proyecto	Apropiación disponible	Comprometido	%	Girado
	7783	Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	9.857.732.331	2.658.395.713	26,97%	362.341.325
	7792	Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá	112.642.239.902	54.659.068.819	48,52%	10.582.186.010
	7797	Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá	47.965.114.944	29.874.076.350	62,28%	162.639.634
	7776	Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá	2.417.344.000	1.017.954.779	42,11%	148.945.384
	7781	Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá	260.000.000	43.887.900	16,88%	2.916.667
	7777	Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá	3.246.992.036	1.112.876.158	34,27%	32.372.255
<b>TOTAL</b>			<b>348.072.647.000</b>	<b>227.336.744.301</b>	<b>65,31%</b>	<b>91.369.758.486</b>

La ejecución de los proyectos de inversión durante el periodo se controló en forma pormenorizada y permanente a través del Plan de Adquisiciones, el cual se actualizó en forma conjunta con las dependencias de acuerdo con las directrices del Plan de Desarrollo Distrital, instrumento que articuló todos los objetivos intersectoriales dirigidos al diseño e implementación de estrategias integrales para aumentar la prevención, el control y la atención adecuada de riesgos y hechos que atenten contra la integridad de las personas. Así mismo, se tuvieron en cuenta los requerimientos de los usuarios de la Secretaría (MEBOG, Ejército, CTI, entre otros), como los procesos contractuales programados. La ejecución de las inversiones se traducirán en el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana del Distrito de Bogotá, mejorando la capacidad de respuesta y operatividad de la Policía en los barrios más críticos de la capital brindando una mayor efectividad a la hora de combatir el delito, entregando equipamientos y servicios que puedan disminuir los indicadores de criminalidad, prevenir los delitos, mejorar los equipos tecnológicos para las autoridades y fortalecer la línea de atención de emergencias 123.

Igualmente, se contemplaron en el Plan Operativo Anual acciones dirigidas al cumplimiento de la Estrategia Anticorrupción y Antitrámites, aprobada mediante Decreto 1081 de 2015. El **Plan Anticorrupción** fue formulado, sensibilizado y se le efectuó seguimiento. El mismo fue publicado en la página WEB institucional. Los avances del plan durante el trimestre fueron los siguientes:

#### ➤ **Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano**

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es una apuesta institucional e instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción que tiene como objetivo coadyuvar a la generación de una cultura transparente y ética, a través de la

implementación de mecanismos de lucha contra la corrupción, acceso a la información, fomento de la participación ciudadana, mejoramiento de la atención al ciudadano y promoción de la gestión ética. Está conformado por los siguientes componentes: Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano, Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información, Iniciativas Adicionales (Plan de Gestión de la Integridad (en cumplimiento al artículo 2° del Decreto 118 de 2018).

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 fue formulado con funcionarios de la SDSCJ, con la participación ciudadana y grupos de interés, así mismo, se socializó de manera virtual y presencial. Para la formulación y socialización se utilizó: la publicación de formulario web en la página web y redes sociales de la SDSCJ, se realizaron reuniones con las diferentes dependencias responsables de las actividades de los diferentes componentes del PAAC y una reunión con líderes sociales de las localidades. Las recomendaciones y aportes de la ciudadanía, que se consideraron viables, se incluyeron en el PAAC y se socializaron en el sitio web de la entidad. Posterior a esto se envió un memorando a todas las dependencias de la SDSCJ con los aspectos importantes para el seguimiento y cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020. Desde la Oficina Asesora de Planeación se ha venido realizando el monitoreo permanente a las actividades del PAAC informando a las dependencias responsables a través de correos electrónicos o reuniones virtuales, la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento cuatrimestral del PAAC. A continuación, se menciona el avance de algunas acciones de responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación para dar cumplimiento a lo que le compete en el PAAC:

- **Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de Riesgos Corrupción:** se da atención a las observaciones realizadas por control Interno en la auditoría interna realizada a la Administración del Riesgo en los meses de Abril y Mayo del 2020 dentro de la cual se incluye la Matriz de Riesgos de Corrupción, se logra comunicación con la Corporación de Transparencia por Colombia quienes aclaran los parámetros de la autoevaluación realizada en el 2019 con lo cual se logran establecer la realidad de las recomendaciones y aspectos que se deben complementar en la Matriz, dichas modificaciones serán abordadas durante la ejecución del segundo semestre del año 2020 en mesas de trabajo con cada uno de los procesos que componen la Secretaría y su resultado se verá reflejado en una nueva versión de la matriz de Riesgos de Corrupción que será publicada antes de finalizar el periodo.
- **Trámites, OPAS, y Racionalización de Trámites:** actualmente la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ cuenta con un Trámite creado y registrado en el SUIT; Autorización para ingreso como visitante a la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres; el cual está aprobado por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Este trámite se encuentra en revisión por parte de la OAP y la Dirección de la Cárcel Distrital, con el fin de proponer al DAFP la implementación de la virtualización de este.
- **Rendición de Cuentas:** se realizó una estrategia de rendición de cuentas para el desarrollo de los espacios de rendición de cuentas de la SDCJ. Los eventos de Rendición de Cuentas que se tienen programados para la vigencia actual, tanto la Audiencia Pública del Diálogo Ciudadano como los espacios secundarios, se encuentran

en estructuración y planeación para ser desarrollados de manera virtual en el segundo semestre de la vigencia 2020. Para cumplir con los lineamientos de la Veeduría Distrital se está construyendo el informe de gestión de los logros y avances de la secretaría, para ser presentados en los espacios de diálogo con la ciudadanía, por parte de los encargados de cada tema de interés de la ciudadanía. Así mismo, las áreas misionales divulgaron a la ciudadanía y grupos de interés formulario de consulta abierta para conocer y priorizar los temas de mayor interés de la comunidad para su acceso.

- **Transparencia y Acceso a la Información:** durante este periodo se continuó el monitoreo de la ley 1712 de 2014 y se generaron observaciones a las diferentes dependencias para su cumplimiento, usando como herramienta de control la Matriz de Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015, creada por la Procuraduría General de la Nación, cuyo resultado con corte a 30 de septiembre arroja un avance de 93% en la actualización de los ítems requeridos. Se destaca la pronta actualización de los ítems por parte de las diferentes dependencias e implementación de mejoras en el botón de transparencia para la organización y facilitar el acceso a documentación. Por otro lado, la SDSCJ recibió el 27 de agosto el informe de la Procuraduría General de la Nación en el cual se estableció el resultado final de la auditoria del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública -ITA de la vigencia 2019 y se establecieron los hallazgos, por lo anterior se remitieron las respectivas recomendaciones a las dependencias responsables de subsanar los siguientes ítems: descripción de la estructura orgánica, Registro de Activos de Información adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente, Índice de Información Clasificada y Reservada adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente, Esquema de Publicación de Información adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente.
- Entre otras acciones del PAAC que se han desarrollado desde la OAP se destaca el monitoreo y seguimiento al plan de acción del Índice de Transparencia de Bogotá, estructuración del plan de participación ciudadana.
- Es importante mencionar que de acuerdo con el seguimiento que la Oficina de Control Interno realiza al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se pudo evidenciar que las actividades programadas por las diferentes dependencias de la entidad entre mayo - agosto de 2020 se cumplieron al 100%. Falta dar cumplimiento a las demás actividades que están programadas para los meses siguientes en la actual vigencia.

## 1. PREMISAS DEL POA

- El promedio de cumplimiento corresponde a la gestión adelantada conforme a las actividades previstas y no a la ejecución presupuestal.
- El seguimiento de las Metas, corresponde al reportado por cada una de las dependencias.
- El avance por dependencia, área o proyecto, corresponde al valor acumulado de los avances por meta.
- El informe, presentado por la Oficina Asesora de Planeación, corresponde al seguimiento y no constituye un informe de evaluación.
- Los resultados de avance corresponden a indicadores de la gestión realizada y no a indicadores de resultado.

- Los avances mostrados en este informe son sujetos de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno en la Auditoría de Evaluación a la Gestión por Dependencias, en la cual se definirán los porcentajes definitivos.
- El porcentaje de avance se cuantificó en esta oportunidad frente a las metas programadas para el Segundo y cuarto trimestre del año, coincidiendo con el inicio del Plan de Desarrollo Distrital y Plan Estratégico Institucional 2020 - 2024.

## 2. RESULTADO INSTITUCIONAL

El seguimiento al POA, con corte a 30 de septiembre de 2020, consolidado por la Oficina Asesora de Planeación, en formato Excel esta publicado en la página WEB de la entidad en el link, <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion/metas-e-indicadores/plan-operativo-anual-poa-2020-reformulaci%C3%B3n-2-semester>. El mismo incluye los retrasos y soluciones, avances y logros obtenidos durante el periodo en asunto de acuerdo con las metas e indicadores formulados por cada una de las dependencias. El Avance promedio del POA acumulado a 30 de septiembre 2020 es como sigue:

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas en el trimestre	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Promedio Semestral
1	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	2	0	2	100%	0%	25%
	Dirección Acceso a la Justicia	7	0	7	100%	0%	54%
	Dirección Responsabilidad Penal Adolescente	2	2	4	100%	0%	30%
	Dirección Cárcel Distrital	7	0	7	86%	14%	59%
2	Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	1	0	1	100%	0%	50%
	Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	7	0	7	76%	24%	33%
	Dirección de Seguridad	6	0	6	70%	30%	22%
3	Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	4	0	4	100%	0%	50%
	Dirección Técnica	6	0	6	100%	0%	77%
	Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	6	0	6	100%	0%	61%
	Dirección de Bienes para la S.C y AJ	9	0	9	100%	0%	57%
4	Subsecretaría de Gestión Institucional	3	2	5	100%	0%	26%
	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	11	1	12	100%	0%	51%
	Dirección de Gestión Humana	2	0	2	100%	0%	48%
	Dirección Jurídica y Contractual	3	0	3	100%	0%	40%
	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	5	0	5	100%	0%	47%
	Dirección Financiera	5	0	5	100%	0%	50%
5	Oficina Asesora de Planeación	8	2	10	100%	0%	45%
6	Oficina Asesora de Comunicaciones	4	0	4	100%	0%	50%
7	Oficina de Control Interno	5	0	5	100%	0%	58%
8	Oficina de Control Disciplinario Interno	4	0	4	100%	0%	45%
9	Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	3	0	3	100%	0%	50%
10	Oficina Centro de Comando, Control, comunicaciones y Cómputo-C4	3	0	3	100%	0%	65%
<b>TOTALES</b>		<b>113</b>	<b>7</b>	<b>120</b>	<b>97%</b>	<b>3%</b>	<b>48%</b>

Fuente: Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación



La totalidad de las dependencias de la entidad programaron para el segundo trimestre del año 113 metas. El Avance Acumulado julio -septiembre 2020 fue de 48%

## RESULTADO SEGUIMIENTO POR DEPENDENCIAS

### 3.1. SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas en el trimestre	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Promedio Semestral
2	Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	1	0	1	100%	0%	50%
	Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	7	0	7	76%	24%	33%
	Dirección de Seguridad	6	0	6	70%	30%	22%

Reporte Dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Subsecretaría de Seguridad y Convivencia programó para el tercer trimestre del año 14 metas. El avance en las metas programadas en el trimestre fue de 82% en promedio. El avance promedio en el semestre fue de 35%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

#### Subsecretaría:

- ✓ Avance del 50% en el semestre del Seguimiento a la implementación de las estrategias de los componentes de control y prevención del delito a cargo de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia

#### Dirección de Prevención:

- ✓ Se adelantó el 33% de implementación del plan de acción de Grupos de ciudadanos vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad
- ✓ Se adelantó el 40% de implementación del plan de acción de Formación de Jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones
- ✓ Se adelantó el 26% de implementación del plan de acción de Poblaciones priorizadas.
- ✓ Se adelantó el 38% de actividades ciudadanas como movilización, aglomeraciones y protestas que se presenten en la ciudad de Bogotá
- ✓ Se adelantó el 31% de implementación del plan de acción de la estrategia de Entornos de confianza
- ✓ Se adelantó el 35% de implementación del plan de acción de Bici Segura
- ✓ Se adelantó el 26% de implementación del plan de acción de Transporte Público

#### Dirección de Seguridad:

- ✓ Implementación del 25% en la estrategia de articulación interinstitucional contra el delito
- ✓ Avance del 27% en el Diseño y acompañamiento a la implementación de acciones contra el delito en Zonas de Atención Prioritaria
- ✓ Se adelantó el 30% en el Diseño e Implementación de una estrategia de acciones contra el crimen organizado

- ✓ Se avanzó en un 22% en el Diseño e implementación de un sistema estratégico para la prevención y gestión de riesgos en seguridad y convivencia
- ✓ Se adelantó en un 30% en el Diseño e implementación de una estrategia para la gestión táctica de información en materia de seguridad

### 3.2 SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas en el trimestre	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Promedio Semestral
1	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	2	0	2	100%	0%	25%
	Dirección Acceso a la Justicia	7	0	7	100%	0%	54%
	Dirección Responsabilidad Penal Adolescente	2	2	4	100%	0%	30%
	Dirección Cárcel Distrital	7	0	7	86%	14%	59%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Subsecretaría de Acceso a la Justicia programó para el tercer trimestre del año 18 metas. El porcentaje promedio de avance en el trimestre fue de 96,5% y en el semestre 42%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

#### Subsecretaría:

- ✓ Se avanzó en el 50% del semestre en el Seguimiento a la implementación de las estrategias de los componentes de acceso a la justicia, Cárcel Distrital y Responsabilidad Penal.

#### Dirección de Acceso a la Justicia:

- ✓ Avance en el 50% de articulación de una nueva entidad al Sistema Distrital de Justicia
- ✓ Cumplimiento del 40% en la Identificación de las necesidades jurídicas insatisfechas de la ciudadanía en Bogotá
- ✓ Se adelantó en un 50% el Establecimiento, con las entidades operadoras de justicia de los lineamientos para el diseño y la operación de una herramienta tecnológica que permita la radicación y reparto virtual de demandas, denuncias y PQR.
- ✓ Se adelantó un 60% de avance en el Diseño de una (1) estrategia de acceso a la justicia en la ruralidad
- ✓ Avance del 50% en la Implementación de un (1) piloto para la atención con enfoque de género en un equipamiento de justicia del Distrito
- ✓ Avance en el 60% en la Formulación de una (1) estrategia de mediación escolar
- ✓ Cumplimiento del 60% en el Diseño e implementación de una evaluación del Sistema Distrital de Justicia

#### Dirección Cárcel Distrital

- ✓ Se reportó el 100% de las personas visitantes y/o personas privadas de la libertad a quienes se les incaute sustancias psicoactivas o elementos prohibidos que configuren

- presunta conducta punible, o incumplimiento del reglamento interno de la cárcel.
- ✓ Se logró que el Cuerpo Custodia y Vigilancia garantice en un 100% que no se presenten fugas o escapes de las instalaciones, o de los procedimientos de remisión que permanentemente realiza el centro penitenciario por parte del personal privado de la libertad. (a Juzgados, Citas Médicas, Hospitalizaciones, Urgencias)
  - ✓ Se brindó capacitación a 2.201 PPL de acuerdo a las actividades contempladas en plan ocupacional.
  - ✓ Se tramitó el 100% de las ordenes de libertad de las PPL dentro de las 24 horas siguientes al recibo de los antecedentes judiciales de la Interpol y verificados dichos antecedentes con las hojas de vida
  - ✓ Se solicitó la creación o actualización de 2 documentos en el Sistema de Gestión de la Calidad, relacionados con bioseguridad o medidas de prevención, contención o mitigación del Covid -19 al interior del centro carcelario
  - ✓ Se ejecutó el 50% de las actividades a cargo de la Dirección de la Cárcel Distrital, definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Usuario.

Dirección Responsabilidad Penal Adolescente:

- ✓ Vinculación de 83 adolescentes y jóvenes a las rutas de atención y/o estrategias de articulación gestionadas desde la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente.
- ✓ Se coordinó la convocatoria y realización de una (1) sesión del Comité de Coordinación Distrital de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

**3.3. SUBSECRETARÍA DE INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS**

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas en el trimestre	Avance promedio de jado de alcanzar metas programadas	Avance Promedio Semestral
3	Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	4	0	4	100%	0%	50%
	Dirección Técnica	6	0	6	100%	0%	77%
	Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	6	0	6	100%	0%	61%
	Dirección de Bienes para la S.C y AJ	9	0	9	100%	0%	57%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades operativas programó para el tercer trimestre del año 25 metas. El porcentaje promedio de avance en el trimestre fue de 100% y en el semestre 61%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

Subsecretaría:

- ✓ Realización de 1 mesas de trabajo técnicas con los clientes internos y externos para validar las especificaciones técnicas u otros aspectos de los bienes y servicios requeridos para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del Distrito.
- ✓ Se elaboraron, gestionaron y efectuó el 50% del seguimiento a las herramientas de planeación presupuestal y de gestión a cargo de la Subsecretaría de Inversión y

fortalecimiento de capacidades operativas.

- ✓ Se llevó a cabo 1 mesa de seguimiento y actualización de la documentación y de procedimientos que permitan consolidar la gestión misional de la Subsecretaría de Inversión y fortalecimiento de capacidades operativas.
- ✓ Se ejecutó el 50% de las actividades a cargo de la Subsecretaría de Inversiones y fortalecimiento de capacidades operativas, definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Usuario

#### Dirección Técnica:

- ✓ Realización de 238 estudios de procesos precontractuales para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del distrito
- ✓ Realización de 5 mesas de trabajo de seguimiento y control que garanticen la elaboración de los estudios precontractuales para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del Distrito
- ✓ Realización de 30 mesas de trabajo técnicas con los clientes internos y externos para validar las especificaciones técnicas u otros aspectos de los bienes y servicios requeridos para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del Distrito.
- ✓ Avance en el 50% en la elaboración, gestión y seguimiento a las herramientas de planeación presupuestal y de gestión a cargo de la Dirección Técnica de la Subsecretaría de Inversiones y fortalecimiento de capacidades operativas.
- ✓ Se llevaron a cabo 6 mesas de seguimiento y actualizaciones de la documentación y de procedimientos que permitan consolidar la gestión misional de la Dirección Técnica de la Subsecretaría de Inversión y fortalecimiento de capacidades operativas.
- ✓ Se ejecutó el 50% de las actividades a cargo de la Dirección Técnica, definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Usuario

#### Dirección de Operaciones Para el Fortalecimiento:

- ✓ Se llevaron a cabo 227 contratos en el semestre para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del distrito
- ✓ Ordenación archivística de 13 metros lineales de expedientes contractuales
- ✓ Se efectuaron 5 reportes de contratación al sistema de información de la Cámara de Comercio "RUP"
- ✓ Se Efectuaron 3 reportes de contratación al sistema SIVICOF de la Contraloría Distrital
- ✓ Avance del 50% en la elaboración, gestión y seguimiento a las herramientas de gestión a cargo de la Dirección de Operaciones de la Subsecretaría de Inversión y fortalecimiento de capacidades operativas.
- ✓ Ejecución en el trimestre del 50% de las actividades a cargo de la Dirección de Operaciones Para el Fortalecimiento, definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Usuario

#### Dirección de Bienes:

- ✓ Supervisión de 20 nuevos contratos suscritos con recursos 2020 para el fortalecimiento de las capacidades operativas de los organismos de seguridad y justicia del Distrito
- ✓ 4 visitas de control a los bienes muebles e inmuebles incluidos en contratos

interadministrativos de comodato suscritos por la SDSCJ para la verificación del uso y estado de los bienes

- ✓ Realización de 28 visitas a equipamientos a cargo de la SCJ con el fin de verificar su estado y tomar decisiones de intervención en el contrato anual recurrente
- ✓ Se realizó el pago de las facturas de servicios públicos de los inmuebles administrados por la SDSCJ, para garantizar el funcionamiento adecuado de los inmuebles
- ✓ Se desarrollaron las actividades necesarias para mantener en el semestre una disponibilidad de las cámaras de Videovigilancia del Distrito.
- ✓ Se llevaron a cabo 2.295 mantenimientos al parque automotor de propiedad y/o a cargo de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, que permitan evidenciar una respuesta oportuna a los Organismos de Seguridad en el uso de los bienes.
- ✓ 20 visitas de verificación a las Estaciones de Servicio- EDS para la corrección de kilometraje e instrucción para el cumplimiento del procedimiento de abastecimiento de combustible a los asignatarios de las Agencias de Seguridad.
- ✓ Se mantuvo el servicio de los semovientes aptos
- ✓ Durante el trimestre se elaboró, gestionó y efectuó el seguimiento al 50% de las herramientas de planeación presupuestal y de gestión a cargo de la Dirección de Bienes de la Subsecretaría de Inversión y fortalecimiento de capacidades operativas.

### 3.3 SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas en el trimestre	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Promedio Semestral
4	Subsecretaría de Gestión Institucional	3	2	5	100%	0%	26%
	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	11	1	12	100%	0%	51%
	Dirección de Gestión Humana	2	0	2	100%	0%	48%
	Dirección Jurídica y Contractual	3	0	3	100%	0%	40%
	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	5	0	5	100%	0%	47%
	Dirección Financiera	5	0	5	100%	0%	50%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Subsecretaría de Gestión Institucional programó para el tercer trimestre del año 29 metas. El porcentaje promedio de avance de sus dependencias en el trimestre fue de 100% y en el semestre 44%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

#### Subsecretaría

- ✓ Realización de 1 seguimiento trimestral al plan anual de adquisiciones de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con el objetivo de contribuir a lo formulado en los proyectos de inversión de la entidad.
- ✓ Desarrollo de 3 acercamientos a la lengua de señas colombiana a los funcionarios y contratistas de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, para atender a la población con discapacidad auditiva, con el objetivo de brindar atención integral y

- oportuna a toda la población que requiera os servicios de la entidad.
- ✓ Realización de 1 seguimiento a las Direcciones de la Subsecretaría de Gestión Institucional, en lo concerniente al cumplimiento de las estrategias de gobierno abierto y transparencia que se generen en la entidad.

#### Dirección Financiera

- ✓ Realización de la aprobación de las órdenes de pago de acuerdo a la normatividad vigente y la radicación hecha a la Dirección Financiera
- ✓ Se avalaron y aprobaron los estados financieros de la Entidad en los plazos que se requirieron
- ✓ Se realizó 1 seguimiento y asesoramiento a la gestión del PAC en cada una de las dependencias de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- ✓ Se realizó 1 seguimiento a la ejecución presupuestal, de la vigencia, Reserva y Pasivos Exigibles de las diferentes Subsecretarías
- ✓ Se atendieron las solicitudes de expedición de CDP y CRP, realizando las gestiones necesarias para tal fin

#### Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

- ✓ Se estructuró el 74% de los estudios previos de los procesos contractuales programados y requeridos por la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental en el Plan Anual de Adquisidores.
- ✓ Atención al 50% de los requerimientos para la entrada de los bienes de la SSCJ.
- ✓ Atención al 30% de las transferencias documentales primarias de la SCJ de acuerdo a la TRD.
- ✓ Implementación del 40% de los Programas del Sistema Integrado de Conservación
- ✓ Realización del 40% de la actualización de los instrumentos archivísticos de la SCJ

#### Dirección de Gestión Humana

- ✓ Ejecución del 56% de las actividades del Programa "Talento Humano en una organización saludable", en los módulos de Hábitos Saludables, Seguridad y Salud en el trabajo, Secretaría en Familia, Bienestar - Incentivos - Estímulos - Reconocimientos, formación y Capacitación, Sistema de Información para la Planeación y Gestión, Secretaría Sostenible
- ✓ Ejecutar el 55% de las actividades a cargo de la Dirección de Gestión Humana, definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Usuario

#### Dirección de Tecnologías y sistemas de la Información

- ✓ Avance del 65% en la Adquisición de 8 bienes y/o servicios requeridos para contar con la disponibilidad de los componentes de infraestructura y servicios tecnológicos
- ✓ Avance del 60% en el Plan para actualizar los servicios tecnológicos existentes e implementación de nuevos
- ✓ Implementación del 20% de actividades llevadas a cabo para la actualización de los Servicios tecnológicos existentes e implementación de nuevos de acuerdo al plan establecido para tal fin.
- ✓ Avance del 90% del Plan para llevar a cabo las acciones para efectuar las campañas de

- ✓ sensibilización y capacitación a servidores públicos y contratistas en temas de TICs.
- ✓ 1 Campañas de sensibilización a servidores públicos y contratistas en temas de TICs
- ✓ 75 Servidores públicos y contratistas capacitados en temas de TICs.
- ✓ 60% Plan para la actualización de los documentos asociados con el dominio de Gobierno de TI
- ✓ 20% de actividades llevadas a cabo para la actualización de los documentos asociados con el dominio de Gobierno de TI
- ✓ Avance del 60% del Plan para la actualización de los servicios ciudadanos digitales existentes e implementación de nuevos
- ✓ Avance del 60% del Plan para la actualización de los sistemas de información existentes e implementación de nuevos, con el fin de mejorar su funcionalidad, accesibilidad y usabilidad
- ✓ 405 Actividades llevadas a cabo para la actualización de los sistemas de información existentes e implementación de nuevos, con el fin de mejorar su funcionalidad, accesibilidad y usabilidad

### 3.5 Oficina Asesora de Planeación

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas en el trimestre	Avance promedio de jado de alcanzar metas programadas	Avance Promedio Semestral
5	Oficina Asesora de Planeación	8	2	10	100%	0%	45%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Asesora de Planeación programó para el segundo trimestre del año 8 metas. El porcentaje promedio de avance acumulado en el trimestre fue de 100% y en el semestre de 45%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

- ✓ Se avanzó en un 50% del 100% programado para el semestre, en la Formulación e implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia conforme a lo previsto en la normatividad vigente.
- ✓ Se Formularon y Efectuaron 3 seguimientos a Planes Institucionales: Se efectuaron de acuerdo a lo programado los respectivos seguimientos a los Planes: Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano, Plan de Acción con corte a 31 de mayo de 2020 para el cierre del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor para Todos", Plan Operativo Anual con corte 30 de abril 2020, Plan Contractual.
- ✓ Presentación del seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en 1 Comité de evaluación y desempeño para la toma de decisiones sobre el mismo.
- ✓ Realización de 1 mesa de trabajo con los responsables de las políticas del MIPG para verificar el avance en la implementación del modelo
- ✓ Se efectuó 1 seguimiento a la Ley de Transparencia a través de la matriz de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014
- ✓ Se avanzó de acuerdo con lo programado en un 43% en el Diseño e implementación de una estrategia para la organización, sistematización y seguimiento a la participación de la SDSCJ en los escenarios de articulación interinstitucional y los generados en el marco de las políticas públicas distritales.

- ✓ Se implementaron los programas ambientales de la entidad
- ✓ Se Realizaron 4 Mesas de Trabajo con nuestros usuarios y oficinas Misionales para la Elaboración en forma participativa del Anteproyecto de Presupuesto de la entidad

### 3.6 Oficina de Control Interno

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas en el trimestre	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Promedio Semestral
7	Oficina de Control Interno	5	0	5	100%	0%	58%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina de Control Interno programó para el tercer trimestre del año 5 metas. El porcentaje promedio de avance acumulado en el trimestre fue 100% y en el semestre fue 58%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

- ✓ Se ejecutó el 30% programado del Plan Anual de Auditoria.
- ✓ Se Presentaron los resultados de la Oficina de Control Interno en 1 Comité de Coordinación Institucional de Control Interno
- ✓ Elaboración de 1 Informes de Evaluación de Riesgos de procesos y de corrupción.
- ✓ Elaboración de 4 Informes de seguimiento a Planes de Mejoramiento internos y externos.
- ✓ Se desarrolló 1 actividades de Fomento de cultura de autocontrol.

### 3.7 Oficina de Control Disciplinario Interno

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas en el trimestre	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Promedio Semestral
8	Oficina de Control Disciplinario Interno	4	0	4	100%	0%	45%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina de Control Disciplinario Interno programó para el tercer trimestre del año 4 metas. El porcentaje promedio de avance acumulado en el trimestre es de 100% y 45% en el semestre. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

- ✓ Impulsar el 50% de los procesos disciplinarios allegados a la Oficina durante el trimestre, en los términos de ley.
- ✓ Presentación de 1 Informe relacionados con la gestión adelantada por la OCID en procura de lograr registro y sistematización de la información de los procesos disciplinarios, SID y/o ANÁLOGO (SISTEMA DE INFORMACIÓN DISCIPLINARIA)
- ✓ Realización de 1 actividad de capacitación sobre prevención de la falta disciplinaria.
- ✓ Presentación de 1 informe, respecto a la Actualización y Mantenimiento Archivo OCID



### 3.8 Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas en el trimestre	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Promedio Semestral
9	Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	3	0	3	100%	0%	50%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos programó para el tercer trimestre del año 3 metas. El porcentaje promedio de avance acumulado en el trimestre es del 100% y en el semestre fue de 50%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

- ✓ Elaboración de 19 boletines sobre el comportamiento de los delitos que se registran en la ciudad de Bogotá D.C.
- ✓ Elaboración de 48 Policy Brief con información de contexto descriptiva en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia.
- ✓ Actualización de 6 infografías sobre la dinámica de seguridad y convivencia que se registra en algunas localidades.

### 3.9 Oficina Asesora de Comunicaciones

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas en el trimestre	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Promedio Semestral
6	Oficina Asesora de Comunicaciones	4	0	4	100%	0%	50%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Asesora de Comunicaciones programó para el tercer trimestre del año 4 metas. El porcentaje promedio de avance acumulado en el trimestre fue de 100% y en el semestre de 50%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

- ✓ Avance en el Rediseño de la página web de la entidad
- ✓ En el trimestre se generaron 2 contenidos que permitan posicionar los canales de comunicación interna
- ✓ Debido a la pandemia no fue posible aumentar el nivel de audiencia de la intranet de la SSCJ, ya que la medida de teletrabajo hace imposible el acceso al sistema de intranet
- ✓ Producir 25 videos de los 50 programados en el semestre, sobre la gestión de la SCJ.
- ✓ Crecimiento en 2.5% del 5% programado en el semestre, de las redes sociales y página web

### 3.10 Oficina Centro Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo – C4

	DEPENDENCIAS	No.	No.	No.	%	%	%
		Metas programadas	Metas no programadas	Total metas	Avance Metas Programadas en el trimestre	Avance promedio dejado de alcanzar metas programadas	Avance Promedio Semestral
10	Oficina Centro de Comando, Control, comunicaciones y Cómputo-C4	3	0	3	100%	0%	65%

Reporte dependencias POA – Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Asesora de Comunicaciones programó para el tercer trimestre del año 3 metas. El porcentaje promedio de avance acumulado en el trimestre fue de 100% y en el semestre de 65%. La ejecución de las metas al cierre del periodo presentó el siguiente avance:

- ✓ Se avanzó en un 50% del 100% programado para el semestre en la modernización y consolidación tecnológica del C4
- ✓ Se mantuvo y actualizó el plan de capacitación y entrenamiento para el C4 y las entidades que lo integran.
- ✓ Se avanzó en un 50% del 100% programado para el semestre en la elaboración de lineamientos y estandarización de la calidad para el C4 y las entidades que lo integran

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

A 30 de septiembre de 2020 la entidad planteó en el Plan Operativo Anual – POA un total de 120 metas, de las cuales programó para el segundo trimestre de 2020 un total de 113, lo que equivale al 94% de las metas. **En cuanto al avance en Gestión**, frente a las metas programadas en el trimestre y en armonización con el nuevo Plan De Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” y Plan Estratégico 2020 - 2024, la entidad alcanzó en el trimestre Julio - septiembre de 2020 un avance acumulado de 97% y un avance en el semestre de 48%.

En cuanto al avance presupuestal, si se tiene en cuenta la época del año, la ejecución presupuestal del total de la entidad incluidas las dos unidades ejecutoras indica un nivel de 66%. En cuanto al **análisis por unidad**, la unidad uno (1) terminó con un nivel de ejecución para la época del año de 62%, en la cual la inversión directa alcanzó un nivel de ejecución del 57%. La ejecución presupuestal en la unidad ejecutora 2 alcanzó el 68%, valor significativo si se tiene en cuenta que esta Unidad manejaba el 63% de los recursos de la entidad reflejado en los proyectos que se ejecutan a través de la misma.

En cuanto a los proyectos de inversión, en el marco del **Plan de Desarrollo 2016-2020**, a 30 de septiembre 2020 frente al presupuesto asignado, unidades 01 y 02, la ejecución presupuestal alcanzó un avance de 99,83%, los proyectos 7507, 7510, 7511 y 7512 alcanzaron un nivel del 100%, el 7513, 7514, 7515 y 7532 alcanzaron un nivel de 99,05%, 98,88%, 99,54% y 99,84% respectivamente.

En cuanto al **Plan de Desarrollo 2020-2024** “un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” a 30 de septiembre 2020 frente al presupuesto asignado, unidades 01 y 02, la ejecución alcanzo un nivel de ejecución de 44.48%, los proyectos 76,92, 7640, 7765, 7695, 7767, 7783, 7792, 7797, 7776, 7781 y 7777 alcanzaron un nivel de 30,4%, 81,42%, 7,46%, 47,97%, 4,38%, 26,97%, 48,52%, 62,28%, 42,11%, 16,88% y 34,27% respectivamente.

Si analizamos los dos Planes de Desarrollo la ejecución alcanzó a septiembre 30 un 66%

Se recomienda, agilizar la entrega a nuestros usuarios de los productos y servicios contratados en el 2019 y lo transcurrido de 2020, relacionados con Infraestructura, Logística, Medios de Transporte y TIC, dando cumplimiento a las actividades planteadas en el Plan de Acción y el Plan Operativo Anual POA; y en consecuencia a lo previsto en el Plan de Desarrollo Distrital, al Plan Integral de Seguridad – PIS, a los planes Estratégico y de Anticorrupción Institucionales.

La entrega de bienes y servicios por parte de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia mejorará la capacidad de respuesta y operatividad de la Policía en los barrios más críticos de la capital, brindando una mayor efectividad a la hora de combatir el delito, con la contratación y entrega de equipamientos y servicios que puedan disminuir los indicadores de criminalidad, prevenir los delitos, mejorar los equipos tecnológicos para las autoridades y fortalecer la línea de atención de emergencias.

Por último, se sugiere que los resultados que se presentan en este informe sean socializados en cada una de las dependencias, efectuando un análisis de los logros alcanzados conforme a las metas formuladas.

Atentamente,



**ANDRÉS FELIPE PRECIADO RESTREPO**

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyecto: Olga Patricia Quintero – Profesional Especializado  
Revisó: Andrés Felipe Preciado – Jefe Oficina Asesora de Planeación